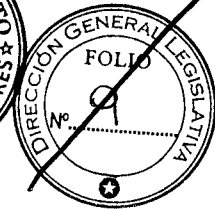


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
07 JUN 2017
Recibido.....1600.....No.
Exp. N°.....33173.....SEN



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Adhiérese la provincia de Santa Fe a la ley nacional N° 26917 de Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 1 de junio de 2017.

D. Fernando Daniel Asegurado
Subsecretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



C.P.N. RUBÉN PIROLA
Presidente Provisional
CAMARA DE SENADORES